

**2024**

EMPRESA MUNICIPAL DE  
VIVIENDA Y SUELO DE LA  
CIUDAD DE TELDE

**fomentas**<sup>EL DE</sup>  
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO

**CUENTAS ANUALES**  
Correspondiente al Ejercicio 2024

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CIUDAD DE  
TELDE S.L.  
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.487.117,63</b>	<b>4.538.517,23</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>2.562,66</b>	<b>2.604,70</b>
Aplicaciones informáticas		2.562,66	2.604,70
<b>Inmovilizado material</b>		<b>38.675,61</b>	<b>47.254,36</b>
Terrenos y construcciones		3.813,25	4.214,65
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		34.862,36	43.039,71
<b>Inversiones inmobiliarias</b>		<b>2.541.569,99</b>	<b>2.584.348,80</b>
Inversiones en terrenos y bienes naturales		996.186,45	997.190,67
Inversiones en construcciones		1.545.383,54	1.587.158,13
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>1.236,86</b>	<b>1.236,86</b>
Otros activos financieros		1.236,86	1.236,86
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>		<b>1.903.072,51</b>	<b>1.903.072,51</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.145.085,25</b>	<b>7.640.268,68</b>
<b>Existencias</b>		<b>3.607.722,17</b>	<b>3.607.722,17</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos		2.103.324,55	2.103.324,55
Productos en curso y semiterminados		1.504.397,62	1.504.397,62
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>1.668.447,26</b>	<b>3.942.314,04</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.665,37	19.675,75
Clientes empresas del grupo y asociadas		1.648.080,90	3.904.631,24
Deudores varios		10.011,90	9.872,35
Activos por impuesto corriente			8,52
Otros créditos con las Administraciones Públicas		7.689,09	8.126,18
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>172,49</b>	<b>172,49</b>
Otros créditos a corto plazo		172,49	172,49
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>868.743,33</b>	<b>90.059,98</b>
Tesorería		868.743,33	90.059,98
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>10.632.202,88</b>	<b>12.178.785,91</b>

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CIUDAD DE  
TELDE S.L.  
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresados en euros)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas a la memoria</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.081.750,90</b>	<b>5.770.322,65</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>6.081.752,75</b>	<b>5.770.322,65</b>
<b>Capital</b>		<b>5.074.817,86</b>	<b>5.074.817,86</b>
Capital escriturado		5.074.817,86	5.074.817,86
<b>Reservas</b>		<b>695.504,79</b>	<b>702.873,37</b>
Legal y estatutarias		330.450,65	330.450,65
Otras Reservas		365.054,14	372.422,72
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>311.428,25</b>	<b>(7.368,58)</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.071.814,53</b>	<b>3.141.729,13</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>3.071.814,53</b>	<b>3.141.729,13</b>
Deudas con entidades de crédito		697.286,10	765.051,75
Otros pasivos financieros		2.374.528,43	2.376.677,38
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.478.637,46</b>	<b>3.266.734,13</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>69.943,09</b>	<b>75.682,88</b>
Deudas con entidades de crédito		69.943,09	74.434,75
Otros pasivos financieros		0,00	1.248,13
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>1.408.694,36</b>	<b>3.191.051,25</b>
Proveedores		0,02	233.967,76
Acreedores varios		1.231.477,56	2.799.952,97
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.809,77	3.099,96
Pasivos por impuesto corriente		233,80	
Otras deudas con las Administraciones Públicas		149.627,67	126.750,20
Anticipos de clientes		24.545,54	27.280,36
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>10.632.202,88</b>	<b>12.178.786,91</b>

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CIUDAD DE  
TELDE S.L.  
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS 2024 Y 2023  
(Expresados en euros)**

	Notas a la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>		<b>7.959.539,05</b>	<b>7.102.216,62</b>
Prestaciones de servicios		7.959.539,05	7.102.216,62
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(4.843.501,76)</b>	<b>(4.402.136,77)</b>
Consumo de mercaderías		(4.843.501,76)	(4.402.136,77)
<b>Gastos de personal</b>		<b>(2.568.192,27)</b>	<b>(2.456.152,96)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.968.036,03)	(1.887.055,26)
Cargas sociales		(600.156,24)	(569.097,70)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(155.896,18)</b>	<b>(158.519,83)</b>
Servicios exteriores		(126.588,59)	(129.324,50)
Tributos		(25.270,39)	(21.948,72)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(4.037,20)	(7.246,61)
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>(54.458,30)</b>	<b>(55.712,82)</b>
Deterioro y resultados por enajenaciones y otras		728,93	(728,93)
<b>Resultados excepcionales</b>			<b>(17.914,82)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>338.219,47</b>	<b>11.779,42</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>1.260,59</b>	<b>43,91</b>
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros			1,36
<b>Gastos financieros</b>		<b>(27.807,19)</b>	<b>(19.191,91)</b>
Por deudas con terceros		(27.807,19)	(19.191,91)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(26.546,60)</b>	<b>(19.148,00)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>311.672,87</b>	<b>(7.368,58)</b>
<b>Impuesto sobre beneficio</b>		<b>(244,62)</b>	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>311.428,25</b>	<b>(7.368,58)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>311.428,25</b>	<b>(7.368,58)</b>

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CIUDAD DE  
TELDE S.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS  
EJERCICIOS 2024 Y 2023  
(Expresado en euros)

	2024	2023
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>311.428,25</b>	<b>(7.368,58)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>311.428,25</b>	<b>(7.368,58)</b>

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>5.074.817,86</b>	<b>600.129,02</b>	<b>102.744,35</b>	<b>5.777.691,23</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(7.368,58)	(7.368,58)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	102.744,35	(102.744,35)	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>5.074.817,86</b>	<b>702.873,37</b>	<b>(7.368,58)</b>	<b>5.770.322,65</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	311.428,25	311.428,25
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(7.368,58)	7.368,58	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024</b>	<b>5.074.817,86</b>	<b>695.504,79</b>	<b>311.428,25</b>	<b>6.081.750,90</b>

## A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CIUDAD DE  
TELDE S.L.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023  
(Expresado en euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	31/12/2024	31/12/2023
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>311.672,87</b>	<b>(7.368,58)</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>84.363,17</b>	<b>74.860,82</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	53.779,37	55.712,82
b) Correcciones valorativas por deterioro (+)	4.037,20	
g) Ingresos financieros (-)	(1.260,59)	(43,91)
h) Gastos financieros (+)	27.807,19	19.191,91
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>483.833,29</b>	<b>(62.329,87)</b>
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	2.269.822,06	(1.286.183,79)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(134,01)
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	(1.785.988,77)	1.223.987,93
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(26.548,90)</b>	<b>(19.139,66)</b>
a) Pagos de intereses (-)	(27.807,19)	(19.191,91)
c) Cobros de intereses (+)	1.260,59	43,91
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(2,30)	8,34
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)</b>	<b>853.320,43</b>	<b>(13.977,29)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(5.379,77)</b>	<b>(2.632,41)</b>
b) Inmovilizado intangible	(966,00)	(807,00)
c) Inmovilizado material	(4.413,77)	(1.825,41)
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>3.000,00</b>	
d) Inversiones inmobiliarias (+)	3.000,00	
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)</b>	<b>(2.379,77)</b>	<b>(2.632,41)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>(72.257,31)</b>	<b>(75.008,14)</b>
b) Devolución y amortización de	(72.257,31)	(75.008,14)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(72.257,31)	(75.008,14)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)</b>	<b>(72.257,31)</b>	<b>(75.008,14)</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)</b>		
	<b>778.683,35</b>	<b>(91.617,84)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	90.059,98	181.677,82
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	868.743,33	90.059,98

**EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CIUDAD DE TELDE, S.L.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

**1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

1.1. La Sociedad fue constituida en Telde ante la Notaria Dña. Isabel Odriozola Alonso en escritura pública nº 1.781 de su Protocolo, el 7 de agosto de 2000, con la denominación "Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, SL" en adelante la Sociedad o FOMENTAS, nombre comercial que ha adoptado la Sociedad.

El domicilio social está situado en la calle Gumersindo Velázquez Santana, nº 5, Telde, realizando su actividad principal en las instalaciones sitas en la calle Paseo Maestra Encarnación Santana, 2 de dicha población.

1.2. La Sociedad tiene por objeto social, lo establecido en el artículo 3 de sus estatutos:

"Artículo 3.- La Sociedad tendrá por objeto la realización de los siguientes fines:

- a) Promover y construir edificaciones de todo tipo, aplicando al efecto sus fondos propios o cualesquiera otros que obtenga con dicha finalidad. Gestionar, adjudicar y contratar toda clase de obras, estudios y proyectos para la construcción de las mencionadas edificaciones.
- b) Promover y construir equipamientos de todo tipo y sea cualquiera que fuese su titularidad y naturaleza del suelo donde aquellos se implanten ya sean sociales, comunitarios, urbanos o rústicos e infraestructuras de todo tipo de vías y obras aplicando al efecto sus fondos propios o cualesquiera otros que obtenga para dicha finalidad. Gestión, adjudicación y contratación de toda clase de obras, estudios y proyectos para la construcción de los referidos equipamientos, incluyendo la urbanización de terrenos con independencia de su destino.
- c) Ejecutar y promover la realización de obras de rehabilitación del patrimonio público o privado aplicando al efecto sus fondos propios o cualesquiera otros que obtenga con dicha finalidad. Gestión, adjudicación y contratación de toda clase de obras, estudios y proyectos para la materialización de dicha finalidad genérica. Construcción de los referidos equipamientos. Especialmente fomentar y gestionar la rehabilitación en el ámbito de los sectores sujetos a Planes Especiales de Reforma Interior y Protección del Patrimonio Histórico – Artístico.
- d) Redactar todos los Proyectos Técnicos necesarios para poder realizar tanto para la propia empresa como para terceros las actividades recogidas en este artículo. Asimismo Redacción, Gestión y ejecución de Planeamientos Territoriales Urbanísticos y de Recursos Naturales incluyendo sus planes de desarrollo.
- e) Realizar mantenimientos integrales de edificaciones de todo tipo, de equipamientos sociales, comunitarios, urbanos o rústicos, vías y urbanizaciones residenciales o industriales. Redactar informes de evaluación de edificios, elaborar y emitir certificados tanto para sí como para terceros.
- f) Administrar, conservar, mejorar e inspeccionar con separación de su régimen financiero respecto de la administración general del Municipio: las viviendas fincas, conjuntos urbanísticos o terrenos adquiridos por su cuenta o que le sean transferidos por el Estado, la Comunidad Autónoma, el Cabildo, el propio Municipio o cualquier otra persona jurídica o particular.

- g) Llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de dominio sobre bienes inmuebles y derechos reales que se estime preciso establecer para el cumplimiento de sus fines.
- h) La realización y gestión de obras y servicios a empresas y administraciones públicas.
- i) Toda actividad en materia de vivienda y suelo, o de las recogidas en este objeto social, que esté establecida o pueda establecerse en el futuro por normativa o acuerdos de cualquier tipo, bien a realizar en su propio nombre o por encomienda del M. I. Ayuntamiento de Telde, otras Administraciones o de sus organismos autónomos y restantes entidades de derecho público, empresas públicas, así como demás entidades públicas o privadas.
- j) La prestación de servicios de información, colaboración y asesoramiento técnico, jurídico y financiero en cualquier materia relacionada con el objeto social.

1.3. La Sociedad se encuentra participada en su totalidad por el M.I. Ayuntamiento de Telde. Como órgano de gestión del mismo, se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias, así como disposiciones administrativas aplicables a las entidades locales.

La sociedad tiene la consideración de medio propio personificado del MI Ayuntamiento de Telde, según lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a estos efectos, más del 80 por ciento de las actividades de la Sociedad se llevan a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el MI Ayuntamiento de Telde que hace el encargo y que controla a la Sociedad.

1.4. La moneda funcional con la que opera es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de Registro y Valoración.

Dadas las actividades a las que se dedica FOMENTAS, la misma no tiene responsabilidades, gastos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Asimismo, tampoco tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales o derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 1 de agosto de 2024.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## **2.2 Principios contables no obligatorios aplicados**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han realizado estimaciones que afectan al valor de algunos de los pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

A pesar de que dichas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos en próximos ejercicios. En tal caso, dichas modificaciones se realizarían de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad vigente, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en las estimaciones en las correspondientes cuentas anuales futuras.

El Juzgado Mercantil número 1, de Las Palmas de Gran Canaria, aprobó, con fecha 2 de noviembre de 2009, el convenio de acreedores, correspondiente al procedimiento de concurso ordinario, solicitado con fecha 5 de septiembre de 2007 por la entidad, habiendo sido declarado por ese Juzgado, concurso voluntario el 21 de noviembre de 2007, con código de identificación 32/2007.

Los textos definitivos, elaborados por la Administración Concursal, fueron presentados con fecha 15 de junio de 2009. En dicho informe se determina un Inventario de la Masa Activa por importe de 20.481.766,04 euros y una Masa Pasiva por 11.872.795,68 euros, reconociéndose los acreedores y estableciéndose la quita de la deuda y los plazos para la cancelación de ésta.

Durante el ejercicio 2019 se satisfizo la deuda concursal a los acreedores subordinados restante del concurso cuyo importe global ascendía a 317.373,62 euros, dándose cumplimiento con ello a las obligaciones derivadas del convenio concursal, a salvo de los acreedores litigiosos (véase Nota 13 de esta Memoria).

En la aplicación de los criterios contables se ha seguido el principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

## **2.4 Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido auditadas, y las del ejercicio 2024 son objeto de auditoría.

## **2.5 Agrupación de partidas**

El Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo no muestran agrupaciones de partidas.

## 2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o del estado de flujos de efectivo.

## 2.7 Cambios en criterios contables

Los criterios contables aplicados este ejercicio son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior. Las cifras reflejadas en estas cuentas anuales referidas a los ejercicios 2024 y 2023 son perfectamente comparables.

## 2.8 Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

## 2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo al Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

## 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de administración formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2024 a la Junta General:

BASE DE REPARTO	2024	2023
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	311.428,25	-7.368,58
<b>TOTAL</b>	<b>311.428,25</b>	<b>-7.368,58</b>

DISTRIBUCIÓN	2024	2023
A Reserva Legal	31.142,83	0,00
A Reserva Estatutaria	31.142,83	0,00
A Reservas Voluntarias	249.142,59	-7.368,58
<b>TOTAL</b>	<b>311.428,25</b>	<b>-7.368,58</b>

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

Existen las siguientes limitaciones a la distribución de dividendos, aparte de las legalmente vigentes:

- El artículo 40 de los estatutos sociales establece:

"De los beneficios anuales, si los hubiera, se detraerán las reservas legales a que obliga la Ley de Sociedades de Capital, y el resto, un 10% para fondo de reserva estatutaria, hasta tanto no alcance la décima parte del capital estipulado por lo menos. El sobrante, si se produce se destinará en un 95% a constituir los fondos necesarios para nuevas ampliaciones, el 5% restante, quedará a disposición del M.I. Ayuntamiento."

## 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

#### 4.1.- Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición o el coste de producción, de conformidad con los criterios de determinación del coste de producción de las existencias.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es definida o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite teórico o predecible al período en el que contribuirá a generar ingresos.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La Sociedad evalúa la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto deterioro de valor de los activos sujetos a amortización o depreciación, con la intención de determinar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

La amortización se calcula siguiendo el método lineal, a fin de eliminar el valor contable a lo largo de la vida económica útil de los activos, de acuerdo con los siguientes coeficientes:

ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	% de Amortización Anual
Propiedad Industrial	10%
Aplicaciones informáticas	15%

#### 4.2.- Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, de conformidad con los criterios de determinación del coste de producción de las existencias, y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula siguiendo el método lineal, a fin de eliminar el valor contable a lo largo de la vida económica útil de los activos, de acuerdo con los siguientes coeficientes:

ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	% de Amortización Anual
Instalaciones técnicas	8%
Otras instalaciones	14% - 15%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado	10% - 25%

Los coeficientes de amortización aplicados son los establecidos en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades que en su capítulo primero regula las amortizaciones para los elementos de activo. Todos los elementos del Inmovilizado Material son amortizados, excepto, en su caso, los Terrenos.

Al cierre del ejercicio, se revisan los importes en libros del inmovilizado material para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. En caso de existir indicios, se realiza una estimación del importe recuperable del activo al objeto de efectuar las correcciones valorativas oportunas.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentado el valor del activo con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

#### **4.3- Inversiones inmobiliarias**

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de la actividad de la Sociedad, promoción inmobiliaria.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los mismos criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

#### **4.4- Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad únicamente posee arrendamientos de este último tipo.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

El coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos de arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### 4.5- Instrumentos Financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra sociedad.

##### 4.5.1.- Activos Financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

##### 4.5.2.- Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
  - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
  - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
  - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
  - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
  - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

**Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

**Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

**Valoración inicial**

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

#### **Valoración posterior**

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

#### **Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **4.6.- Existencias**

De acuerdo con su naturaleza se aplican las siguientes normas de valoración.

##### **Terrenos y Solares**

Los terrenos y solares adquiridos para el desarrollo de promociones inmobiliarias se registran a su precio de adquisición, incrementado en aquellos gastos relacionados directamente con la compra y su acondicionamiento.

##### **Promociones en curso**

Como promociones en curso se incluyen aquellos costes incurridos en las promociones inmobiliarias en fase de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio. Los costes incluyen para cada

promoción los importes correspondientes a la urbanización y construcción, así como aquellos otros costes directamente relacionados con la promoción y los gastos financieros devengados durante el período de construcción por la financiación específica obtenida para la ejecución de las mismas.

Se consideran "Promociones en curso de ciclo corto", aquellas cuya fecha prevista de terminación es inferior a un año en la fecha de cierre del ejercicio y "Promociones en curso de ciclo largo" aquellas que superan dicho plazo a esta fecha.

#### **Edificios construidos**

A la finalización de cada promoción inmobiliaria, se traspasa a esta partida el coste correspondiente a la promoción en curso de aquellos inmuebles pendientes de venta al cierre del ejercicio y el valor del suelo correspondiente.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. Las Cuentas Anuales adjuntas recogen la corrección valorativa de las existencias de edificios construidos, al estimarse que el valor de realización será menor que el valor de coste contabilizado.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección valorativa hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta corrección valorativa.

#### **4.7.- Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficio del ejercicio comprende tanto la parte relativa al impuesto corriente como la correspondiente al impuesto diferido.

El gasto por el impuesto corriente se corresponderá con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos por impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención. Sin embargo, dadas las características de la empresa municipal y los beneficios fiscales de que disfruta, no se ha estimado oportuno contabilizar ningún tipo de crédito fiscal por bases negativas o deducciones fiscales obtenidas.

#### **4.8.- Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios, independientemente de los flujos monetarios o financieros derivados de ellos.

Las compras y gastos en general, así como los ingresos por prestación de servicios han sido contabilizados sin incluir los impuestos indirectos que gravan estas operaciones y se han tenido en cuenta el resto de las normas de valoración en lo que a descuentos se refiere.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas de promociones y suelo en el momento de la entrega de la titularidad de los bienes.

En cualquier caso se mantiene el coste incurrido en la construcción de la promoción en el epígrafe de "Existencias" registrándose el importe recibido a cuenta del precio total de la venta como "Anticipos de clientes" en el balance de situación adjunto.

#### **4.9.- Provisiones y Contingencias**

Se reconocerán como provisiones aquellos pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o la fecha en que se vayan a cancelar. Dichas provisiones se valorarán por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por las actualizaciones se registrarán como un gasto financiero a medida que se vaya devengando. Las contingencias sólo serán objeto de información en la memoria.

#### **4.10.- Gasto de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones sociales devengadas en cada momento.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que se producen.

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones con sus empleados.

No existen obligaciones en concepto de retribuciones a largo plazo.

#### **4.11.- Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

#### **4.12.- Transacciones con partes vinculadas**

Esta norma de registro y valoración afecta a las operaciones efectuadas con personas o entidades vinculadas, considerándose como tales las recogidas en el apartado 2 del artículo 18 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Las transacciones con partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

#### 4.13.- Operaciones interrumpidas y activos no corrientes mantenidos para la venta

No ha habido operaciones interrumpidas durante el ejercicio, considerando como operación interrumpida o en discontinuidad todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o del que se ha dispuesto por otra vía, o bien ha sido clasificado como mantenido para la venta y cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

#### 4.14.- Criterios de presentación como corriente y no corriente

La clasificación entre activos o pasivos corrientes o no corrientes se realiza según los siguientes criterios:

El activo corriente comprende:

- Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la Sociedad espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo. El ciclo normal de explotación es anual.
- Aquellos activos, diferentes de los citados en el punto anterior, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que les corresponde.
- Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
- El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasifican como no corrientes.

El pasivo corriente comprende:

- Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación, señalado anteriormente, que la Sociedad espera liquidar en el transcurso del mismo.
- Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la Sociedad no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que corresponda.
- Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

### 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Su movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Partida	Saldo 31/12/23	Adiciones			Disminuciones		Saldo 31/12/24
		Entradas	Reversión corrección valorativa por deterioro	Traspasos desde otras cuentas	Salidas / Bajas	Traspasos hacia otras cuentas	
Construcciones	5.017,32						5.017,32
Otras instalaciones	7.324,00						7.324,00
Mobiliario	50.224,53						50.224,53
Equipos para procesos de información	34.405,32	4.413,77					38.819,09
Elementos de transporte	14.255,49						14.255,49
Otro inmovilizado material	19.255,54						19.255,54
Anticipos de inmovilizado material	243.167,52						243.167,52
Deterioro de anticipos de inmovilizado material	-243.167,52						-243.167,52
<b>TOTAL (A)</b>	<b>130.482,20</b>	<b>4.413,77</b>					<b>134.895,97</b>

El valor de los activos no incluye costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. Tampoco incluyen gastos financieros capitalizados.

El epígrafe del inmovilizado material recoge la partida "Anticipos para inmobilizaciones materiales" recoge el importe del anticipo entregado a la empresa Mazzotti S.A., por el cual se le entregó a ésta un solar para la construcción de plazas de garaje, que previamente había cedido el M.I. Ayuntamiento de Telde, por importe de 243.167,52 euros, según se recoge en la escritura de fecha 24 de mayo de 2005, otorgada por la notaria M<sup>a</sup> Nieves Cabrera Empierrez. El importe de esta partida se encuentra deteriorado, dado que esta empresa se encuentra en situación concursal desde antes del inicio de este ejercicio (véase Nota 13 de esta Memoria).

El detalle de la amortización del ejercicio y acumulada de los elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Partida	Saldo 31/12/23	Dotación amortización Importe dotación	Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/24
A.A. Construcciones	-802,67	-401,40			-1.204,07
A.A. Instalaciones Técnicas	0,00				
A.A. Otras instalaciones	-2.050,64	-1.025,40			-3.076,04
A.A. Mobiliario	-42.599,00	-922,20			-43.521,20
A.A. Equipos para procesos de información	-19.680,64	-7.088,88			-26.769,52
A.A. Elementos de transporte	-6.082,34	-2.280,84			-8.363,18
A.A. Otro inmovilizado material	-12.012,55	-1.273,80			-13.286,35
<b>TOTAL (B)</b>	<b>-83.227,84</b>	<b>-12.992,52</b>			<b>-96.220,36</b>

Durante el ejercicio no se han producido cambios en las vidas útiles que afecten a la amortización de los activos ni a la estimación del posible deterioro de valor.

El valor contable del inmovilizado material es el siguiente:

Valor neto (A-E)	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
<b>Inmovilizado Material</b>	<b>47.254,36</b>	<b>38.675,61</b>

## 6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su composición es la siguiente:

Partida	Saldo 31/12/23	Adiciones				Disminuciones		Saldo 31/12/24
		Entradas	Reversión corrección valorativa por deterioro	Traspasos desde otras cuentas	Ampliaciones o mejoras	Salidas / Bajas	Traspasos hacia otras cuentas	
Propiedad Industrial	1.397,77							1.397,77
Aplicaciones informáticas	7.683,98	966,00						8.649,98
<b>TOTAL (A)</b>	<b>9.081,75</b>	<b>966,00</b>						<b>10.047,75</b>

La amortización durante el ejercicio 2024 ha sido la siguiente:

Partida	Saldo 31/12/23	Dotación amortización		Traspasos	Saldo 31/12/24
		Importe dotación	Cargos por retiros		
A.A. Propiedad Industrial	-1.397,77				-1.397,77
A.A. Aplicaciones informáticas	-5.079,28	-1.008,04			-6.087,32
<b>TOTAL (B)</b>	<b>-6.477,05</b>	<b>-1.008,04</b>			<b>-7.485,09</b>

Al cierre del ejercicio, el valor contable del inmovilizado intangible es el siguiente:

Valor neto (A-E)	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
<b>Inmovilizado Intangible</b>	<b>2.604,70</b>	<b>2.562,66</b>

## 7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

Su movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

## A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Partida	Saldo 31/12/23	Adiciones			Disminuciones		Saldo 31/12/24
		Entradas	Reversión corrección valorativa por deterioro	Traspasos desde otras cuentas	Salidas / Bajas	Traspasos hacia otras cuentas	
Inversiones en terrenos y bienes naturales	997.190,67 <sup>(*)</sup>				1.004,22		996.186,45 <sup>(*)</sup>
Inversiones en construcciones	2.025.605,05 <sup>(**)</sup>				8.125,01		2.017.480,04 <sup>(**)</sup>
<b>TOTAL (A)</b>	<b>3.022.795,72</b>				<b>9.129,23</b>		<b>3.013.666,49</b>

(\*) Incluye un deterioro por importe de 259.029,81 euros.

(\*\*) Incluye un deterioro por importe de 371.272,21 euros.

Durante el ejercicio 2013 FOMENTAS comenzó a arrendar los inmuebles que se encontraban en existencias, motivo por el cual se dio traslado del importe de estos inmuebles al epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" del activo no corriente del balance adjunto, incluido su deterioro, durante los ejercicios 2014 a 2018 se fue traspasando a este epígrafe los inmuebles según comenzó su explotación en régimen de arrendamiento, durante el ejercicio 2021 se ha traspasó un importe de 69.455,41 euros entre estas cuentas (véase Nota 10 de esta Memoria).

Las viviendas de la promoción "Edificio La Herradura", tienen la calificación de viviendas de protección oficial. Esta promoción está afecta a garantía de un préstamo hipotecario concedido para su financiación por un importe total de 5.241.375,29 euros (véase Nota 9.1.2 y 10 de esta Memoria), del cual resta por amortizar 767.229,19 euros al cierre del ejercicio.

El detalle de la amortización del ejercicio y acumulada es el siguiente:

Partida	Saldo 31/12/23	Dotación amortización	Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/24
		Importe dotación			
A.A. Inversiones inmobiliarias	-438.446,92	-40.457,74	678,93		-478.225,73
<b>TOTAL (B)</b>	<b>-438.446,92</b>	<b>-40.457,74</b>	<b>678,93</b>		<b>-478.225,73</b>

Durante el ejercicio no se han producido cambios en la vida útil que afecte a la amortización de los activos ni a la estimación del posible deterioro de valor.

El valor contable del inmovilizado material es el siguiente:

Valor neto (A+B)	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/24
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>2.584.348,80</b>	<b>2.541.569,99</b>

## 8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### Arrendamientos Operativos

Como (Arrendatario)

La sociedad mantiene sus oficinas en un edificio en cesión de uso gratuita titularidad del M.I. Ayuntamiento de Telde, situado en la calle Dr. Gumersindo Velázquez Santana nº 5 de Telde.

## 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Sociedad.**

**9.1.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros.**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, sigue la siguiente estructura:

**a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

El desglose de los activos financieros atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, del Plan General de Contabilidad, sin incluir los créditos con la Hacienda Pública es el siguiente:

Categorías de Activos Financieros de FOMENTAS correspondiente al ejercicio 2024								
Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado					1.236,86	1.236,86	1.236,86	1.236,86
<b>Total</b>					<b>1.236,86</b>	<b>1.236,86</b>	<b>1.236,86</b>	<b>1.236,86</b>

El epígrafe de instrumentos financieros a largo plazo tiene el siguiente detalle:

PARTIDA	SALDO AL 31/12/2023	VARIACIÓN	SALDO AL 31/12/2024
Fianzas	1.236,86		1.236,86
<b>TOTAL</b>	<b>1.236,86</b>		<b>1.236,86</b>

Categorías de Activos Financieros de FOMENTAS correspondiente al ejercicio 2024								
Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado					3.563.830,68	5.837.424,34	3.563.830,68	5.837.424,34
<b>Total</b>					<b>3.563.830,68</b>	<b>5.837.424,34</b>	<b>3.563.830,68</b>	<b>5.837.424,34</b>

Los activos financieros a coste amortizado corrientes tienen el siguiente detalle:

PARTIDA	SALDO AL 31/12/2023	VARIACIÓN	SALDO AL 31/12/2024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.837.251,85	-2.273.593,66	3.563.658,19
Préstamos concedidos	172,49		172,49
<b>TOTAL</b>	<b>5.837.424,34</b>	<b>-2.273.593,66</b>	<b>3.563.830,68</b>

**b) Pasivos financieros**

El desglose de los pasivos financieros atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, del Plan General de Contabilidad, sin incluir los débitos con la Hacienda Pública es el siguiente:

Categorías de Pasivos Financieros de FOMENTAS correspondiente al ejercicio 2024								
Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>Categorías</b>								
Pasivos financieros a coste amortizado	697.286,10	765.051,75			2.374.528,43	2.376.677,38	3.071.814,53	3.141.729,13
<b>Total</b>	<b>697.286,10</b>	<b>765.051,75</b>			<b>2.374.528,43</b>	<b>2.376.677,38</b>	<b>3.071.814,53</b>	<b>3.141.729,13</b>

Dentro de la partida de deudas a largo plazo se incluyen fianzas recibidas por importe de 73.250,85 euros, de igual manera se incluyen por valor de 2.303.426,53 euros saldos derivados del concurso de acreedores, por deudas calificadas como "acreedores litigiosos" dentro de los textos definitivos del convenio del Concurso de Acreedores (véase Nota 13 de esta Memoria).

VENCIMIENTOS						
PARTIDA	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	RESTO EJERCICIOS	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	76.635,56	79.578,36	82.634,13	85.807,26	372.630,79	697.286,10
<b>TOTAL</b>	<b>76.635,56</b>	<b>79.578,36</b>	<b>82.634,13</b>	<b>85.807,26</b>	<b>372.630,79</b>	<b>697.286,10</b>

Categorías de Pasivos Financieros de FOMENTAS correspondiente al ejercicio 2024								
Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>Categorías</b>								
Pasivos financieros a coste amortizado	69.943,09	74.434,75			1.258.832,89	3.065.549,18	1.328.775,98	3.139.983,93
<b>Total</b>	<b>69.943,09</b>	<b>74.434,75</b>			<b>1.258.832,89</b>	<b>3.065.549,18</b>	<b>1.328.775,98</b>	<b>3.139.983,93</b>

El detalle de los Pasivos financieros a coste amortizado corrientes es el siguiente:

PARTIDA	SALDO AL 31/12/2023	VARIACIÓN	SALDO AL 31/12/2024
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	74.434,75	-4.491,66	69.943,09
Proveedores de inmovilizado	1.248,13	-1.248,13	
Fianzas	0,00	0,00	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.064.301,05	-1.805.468,16	1.258.832,89
<b>TOTAL</b>	<b>3.139.983,93</b>	<b>-1.811.207,95</b>	<b>1.328.775,98</b>

El detalle de Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar es el que figura a continuación:

PARTIDA	SALDO AL 31/12/2023	VARIACIÓN	SALDO AL 31/12/2024
Contratistas a largo plazo	497.293,49	-214.178,53	283.114,96
Acreedores- Proveedores	2.563.907,60	-1.590.999,44	972.908,16
Personal	3.099,96	-290,19	2.809,77
<b>TOTAL</b>	<b>3.064.301,05</b>	<b>-1.805.468,16</b>	<b>1.258.832,89</b>

Dentro de las partidas de "proveedores" y "acreedores varios" se incluye deudas reconocidas como "acreedores litigiosos" dentro de los textos definitivos del convenio del Concurso de Acreedores (véase Nota 13 de esta Memoria).

### 9.1.2 Importe de las deudas con garantía real

El importe y características de las deudas con garantía real son las siguientes:

CONCEPTO	CAPITAL PENDIENTE C/P	CAPITAL PENDIENTE L/P	CAPITAL PRESTADO	VENCIMIENTO	GARANTÍA
Préstamo Promotor La Caja de Canarias (BANKIA/CAIXABANK)	69.943,09	697.286,10	5.241.375,29	26/11/2033	Hipotecaria

Los bienes hipotecados como garantía de los préstamos se detallan en las Notas 7 y 10 de esta Memoria.

### 9.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

Dadas las características de la Sociedad los factores de riesgo a los que está sujeta se centran fundamentalmente en el riesgo de liquidez.

A este respecto, la Sociedad realiza las gestiones oportunas a fin de obtener los cobros del M.I. Ayuntamiento de Telde (principal deudor de la Sociedad), con la antelación suficiente que permita hacer frente a los pagos derivados de los distintos encargos municipales.

### 9.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo esta categoría se agrupan, inversiones financieras en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento no superior a tres meses, los descubiertos bancarios y el efectivo en caja.

EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	SALDO AL 31/12/2023	VARIACIÓN	SALDO AL 31/12/2024
Tesorería	90.059,98	778.683,35	868.743,33
<b>TOTAL</b>	<b>90.059,98</b>	<b>778.683,35</b>	<b>868.743,33</b>

### 9.4 Fondos Propios

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

## A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo al 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2024
Capital Social	5.074.817,86			5.074.817,86
Reservas	702.873,37		7.368,58	695.504,79
Resultado del Ejercicio	-7.368,58	318.796,83		311.428,25
<b>TOTAL</b>	<b>5.770.322,65</b>	<b>318.796,83</b>	<b>7.368,58</b>	<b>6.081.750,90</b>

El Capital Social de la Sociedad asciende a 5.074.817,86 euros representado por 842.993 participaciones, de la misma clase y serie, no existiendo desembolsos pendientes sobre las mismas.

La Sociedad se encuentra participada al 100% por el M.I. Ayuntamiento de Telde.

Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. No existen participaciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que obre por cuenta de ésta.

El detalle de las Reservas al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

RESERVAS	IMPORTE
Reserva Legal	200.291,31
Reserva Estatutaria	130.159,34
Reservas Voluntarias	365.054,14
<b>TOTAL</b>	<b>695.504,79</b>

Las circunstancias que restringen la disponibilidad de las diferentes reservas que figuran en las presentes Cuentas Anuales son:

### Reserva Legal

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, el 10% de los beneficios obtenidos debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital Social con cargo a reservas en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

### Reserva Estatutaria

Los estatutos sociales establecen la dotación de un fondo de Reserva Estatutaria por el 10% de los beneficios obtenidos, hasta que alcance al menos la décima parte del capital estipulado.

### Reservas Voluntarias

De acuerdo a lo establecido en los estatutos, de los beneficios resultantes una vez deducidas las cantidades a dotar a la Reserva Legal y la Reserva Estatutaria, se destinará un 95% a constituir los fondos necesarios para nuevas ampliaciones.

## 10.- EXISTENCIAS

La composición de las Existencias al cierre del ejercicio es la siguiente:

## A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PARTIDA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Terrenos y solares	2.103.324,55	2.103.324,55
Promociones en curso de ciclo largo	1.504.397,62	1.504.397,62
Edificios construidos	0,00	0,00
Anticipos a proveedores	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.607.722,17</b>	<b>3.607.722,17</b>

Durante el ejercicio 2021 se procedió a traspasar el importe correspondiente a terrenos y solares, corresponde a diversos terrenos aportados por el M.I. Ayuntamiento de Telde en distintas ampliaciones de capital. Estos terrenos están ubicados en La Jardinera y La Herradura. Incluyen la aplicación de un deterioro de valor por importe de 259.029,81 euros. Su traslado a inversiones inmobiliarias viene motivado por la inviabilidad a corto plazo de promocionar dichos terrenos y convertirlos en unidades transmisibles en el curso normal de la actividad promotora de la entidad. Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en estas partidas.

Durante el ejercicio 2021 el valor íntegro de los edificios construidos se trasladó a "Inversiones inmobiliarias" del activo no corriente del balance adjunto, incluido su deterioro (véase Nota 7 de esta Memoria).

El valor de las promociones en curso incluye un deterioro de su valor por importe de 2.533.099,59 euros (véase Nota 2.3 y 13 de esta Memoria).

La promoción en curso de ciclo largo, corresponde a las reclamaciones del Grupo Europa por la promoción del suelo "La Jardinera" (propiedad de FOMENTAS) y de otros gastos presuntamente realizados sobre otros suelos ajenos a la propiedad de FOMENTAS. Todo ello está calificado dentro de los textos definitivos de los administradores concursales como créditos litigiosos (véase Nota 13 de esta Memoria).

## 11.- SITUACIÓN FISCAL

### a) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad está obligada a presentar declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a cada ejercicio dentro del plazo de veinticinco días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputado al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	<b>311.428,25</b>			
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>244,62</b>			
<b>Diferencias permanentes</b>	<b>934,86</b>			
<b>Diferencias temporarias:</b>				
- Con origen en el ejercicio				
- Con origen en ejercicios anteriores				
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>				
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>312.607,73</b>			

Las diferencias permanentes proceden de gastos fiscalmente no deducibles, y de los ajustes realizados contra patrimonio neto fiscalmente gravables (véase Nota 2.8 de esta Memoria). La cuota íntegra del impuesto, tras aplicar a la base imponible el tipo impositivo del 25%, y la

## A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

bonificación del 99% sobre la cuota íntegra (artículo 34 LIS), resultante asciende a la cantidad de 781,52 euros que se compensa parcialmente con las deducciones por activos fijos nuevos.

Según las disposiciones vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por la autoridad fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección no existen contingencias de impuestos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, que tuvieran un efecto significativo en las Cuentas Anuales de la Sociedad.

Las Deducciones por Inversiones en Canarias originadas en ejercicios anteriores o generadas en el ejercicio y pendientes de aplicación a esta fecha son las siguientes:

DEDUCCIÓN	IMPORTE PENDIENTE DE COMPENSAR AL INICIO DEL /GENERADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE COMPENSADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE PENDIENTE COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS	AÑO LIMITE PARA COMPENSAR
Activos fijos nuevos 2017	327,61	327,61	0,00	2032
Activos fijos nuevos 2019	326,50	219,45	107,05	2034
Activos fijos nuevos 2020	747,75		747,75	2035
Activos fijos nuevos 2021	7.852,72		7.852,72	2036
Activos fijos nuevos 2022	8.673,39		8.673,39	2037
Activos fijos nuevos 2023	456,35		456,35	2038
Activos fijos nuevos 2024	5.379,77		5.379,77	2039
<b>TOTAL</b>	<b>18.408,02</b>	<b>234,46</b>	<b>17.837,26</b>	

La entidad no considera prudente contabilizar los derechos originados tanto por las bases imponibles negativas como por las deducciones por inversión en Canarias, dadas las características de la sociedad y la bonificación del 99% sobre la cuota íntegra (artículo 34 LIS) a la que tiene derecho.

No se han realizado dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias.

### b) Administraciones Públicas

Los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

PARTIDA	EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2023	
	S. deudor	S. acreedor	S. deudor	S. acreedor
Admín. Trib. Canaria, deudor por IGIC	7.689,09		8.126,18	
HP, deudor por IS 2020				
HP, deudor por IS 2021			0,18	
HP, deudor por IS 2023			8,34	
HP, acreedora por IS		233,80		
Admín. Trib. Canaria, acreedora por IGIC		2.718,83		3.308,80
HP, acreedora por retenciones		81.617,77		66.924,33
Seguridad Social, acreedora		65.291,07		56.517,07

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal.

**12.- INGRESOS Y GASTOS**

Importe neto de la cifra de negocios.

El detalle de este capítulo, es el siguiente:

1. Importe neto de la cifra de negocios	2024	2023
a) Ventas	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios de vivienda, garajes y trasteros	91.551,31	90.661,00
c) Prestaciones de servicios de escuelas infantiles	85.970,00	81.320,00
d) Ingresos por encargos del M.I. Ayuntamiento de Telde	7.782.017,74	6.928.212,62
<b>TOTAL</b>	<b>7.959.539,05</b>	<b>7.102.216,62</b>

Variación de existencias de edificios construidos.

El detalle de este capítulo, es el siguiente:

2. Variación de existencias de edificios construidos	2024	2023
Variación de existencias de edificios construidos	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Aprovisionamientos, el detalle de este capítulo, es el siguiente:

4. Aprovisionamientos	2024	2023	
Consumo de aprovisionamientos	Nacionales		
	Importaciones		
	Variación existencias		
	<b>TOTAL</b>		
Trabajos realizados por otras empresas	<b>TOTAL</b>	-4.843.337,75	-4.402.136,77
<b>TOTAL</b>	<b>-4.843.337,75</b>	<b>-4.402.136,77</b>	

Gastos de personal, el detalle de este capítulo, es el siguiente:

6. Gastos de personal	2024	2023
Sueldos y salarios	-1.968.036,03	-1.872.421,55
Indemnizaciones		-14.633,71
Seguridad Social a cargo de la empresa	-578.300,30	-561.453,02
Otros gastos sociales	-21.855,94	-7.644,68
<b>TOTAL</b>	<b>-2.568.192,27</b>	<b>-2.456.152,96</b>

El desglose de la partida 7. Otros gastos de explotación, es el siguiente:

7. Otros Gastos de explotación	2024	2023
a) Servicios exteriores	-126.752,60	-129.324,50
b) Tributos	-25.270,39	-21.948,72
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-4.037,20	-7.246,61
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>TOTAL</b>	<b>-156.060,19</b>	<b>-158.519,83</b>

El desglose de la partida Otros resultados, es el siguiente:

Otros resultados	2024	2023
Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en "otros resultados"	-	-17.914,82
TOTAL	-	-17.914,82

### 13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

#### Contingencias

En abril de 2007, el Juzgado de Primera Instancia N°3 de Telde, requiere a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Telde, SL (FOMENTAS) a instancia de Mazotti, S.A. por impago de 780.839,30 euros por trabajos relacionados con la obra del depósito municipal de vehículos. Tras no atender el requerimiento de pago, el Juzgado notifica en julio de 2007 el embargo de las cuentas de la Sociedad. Esta situación se mantuvo hasta el 31 de enero de 2008, momento en que el Juez de lo Mercantil deja sin efecto el embargo. A partir de este momento, esta reclamación pasó a formar parte del procedimiento concursal. Según los textos definitivos presentados por la Administración Concursal, la entidad Mazotti, SA, reclamaba un crédito por un importe superior al recogido en la contabilidad. Debido a esta diferencia, se celebró un incidente concursal que se resolvió por Auto de fecha 3 de marzo de 2009, en el se establece la paralización de la causa hasta que recaiga resolución definitiva en los autos diligencias previas 874/2005. Por ello, la Administración Concursal de FOMENTAS, incluyó a la entidad Mazotti SA en el listado de acreedores litigiosos sin cuantía. A día de hoy continúa en la misma situación.

En base al contrato suscrito entre FOMENTAS y Gestión de Cooperativas Europa, SA denominado Contrato Mercantil de Prestaciones de Servicios, Consultoría, Asistencia y Servicios a Promociones, esta última reclamaba a FOMENTAS la cantidad de 2.946.710,95 euros, más adelante redujo su pretensión a la cantidad de 2.383.755,55 euros, cantidad de la que discrepa FOMENTAS por la interpretación que ésta hace del contrato suscrito entre las partes. El Juzgado de Primera Instancia N° 1 de Las Palmas de Gran Canaria, con fecha 13 de julio de 2007, dictó sentencia apreciando de oficio la incompetencia de jurisdicción del orden civil para conocer la reclamación, absolviendo en la instancia a FOMENTAS. Contra la citada sentencia se interpuso recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Las Palmas que dispuso en sentencia de fecha 25 de marzo de 2010 se dictase nueva sentencia sobre el fondo del asunto litigioso.

El juzgado de Primera Instancia e Instrucción N°1 de Telde dictó sentencia de fecha 10 de septiembre de 2010, en la que desestimaba íntegramente la demanda interpuesta por Gestión de Cooperativas Europa, SA contra FOMENTAS, a quien absolvía de las pretensiones en su contra ejercitadas. Dicha sentencia fue recurrida en apelación por Gestión de Cooperativas Europa, SA. El 21 de diciembre de 2012 la Audiencia Provincial de Las Palmas dictó sentencia por la que se condenaba a FOMENTAS al pago de 346.725,08 euros más intereses legales a Gestión de Cooperativas Europa, SA, el recurso en casación interpuesto por Fomentas contra la misma fue inadmitido.

No obstante lo anterior, es importante informar que en el seno del Concurso de Acreedores de esta sociedad municipal, el total del importe de lo reclamado por Gestión de Cooperativas Europa está calificado como crédito litigioso y el incidente concursal está suspendido por prejudicialidad penal por el denominado "Caso Grupo Europa" cuyo juicio se celebró ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias Sala de lo Civil y Penal. Tras la interposición de Recursos de Casación, éstos fueron resueltos por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. A día de hoy, se han interpuesto Recursos de Amparo ante el Tribunal Constitucional. Esta nota trae su causa porque el importe a abonar según sentencia ya firme se encuentra supeditado dentro del concurso a dicha prejudicialidad penal, en primer lugar, y al convenio suscrito con los acreedores (con la quita y espera pactada) en segundo lugar, por lo que es una cuestión que se dilucidará en su momento.

**14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Durante el ejercicio 2024 no se han recibido ningún tipo de subvenciones.

**15.- HECHOS POSTERIORES**

Tras el cierre del ejercicio y antes de formular las presentes Cuentas Anuales, no se han producido hechos que deban ser objeto de mención en esta Memoria.

**16.- OPERACIONES VINCULADAS**

La Sociedad se encuentra participada en su totalidad por el M.I. Ayuntamiento de Telde.

Las operaciones mantenidas con el M.I. Ayuntamiento de Telde, durante el ejercicio 2024 corresponden a ingresos facturados a dicho Ayuntamiento por los diferentes encargos. El detalle de las facturas emitidas y los saldos, es el siguiente:

MI AYUNTAMIENTO DE TELDE	SALDO PENDIENTE DE COBRO A 31/12/2023	IMPORTE FACTURADO EN EL EJERCICIO	COBROS EN EL EJERCICIO	TRASPASO DE SALDOS	SALDO PENDIENTE DE COBRO A 31/12/2024
Ejercicio 2009	92.947,92				92.947,92
Ejercicio 2019	0,30				0,30
Ejercicio 2020	0,00				0,00
Ejercicio 2021	140.803,68				140.803,68
Ejercicio 2022	0,00				0,00
Ejercicio 2023	3.670.879,34	-399.744,02	2.921.693,87		349.441,45
Ejercicio 2024		7.806.813,55	6.741.926,00		1.064.887,55
<b>TOTAL</b>	<b>3.904.631,24</b>	<b>7.407.069,53</b>	<b>9.663.619,87</b>	<b>0,00</b>	<b>1.648.080,90</b>

Desde la Sociedad se están llevando a cabo las gestiones necesarias para regularizar el importe pendiente de cobro al M.I. Ayuntamiento de Telde, a estos efectos el importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2024 de deudas anteriores al ejercicio 2009 se encuentra recogido en la partida clientes empresas del grupo a largo plazo, según el siguiente cuadro.

MI AYUNTAMIENTO DE TELDE a largo plazo	SALDO PENDIENTE DE COBRO A 31/12/2023	IMPORTE FACTURADO EN EL EJERCICIO	COBROS EN EL EJERCICIO	TRASPASO DE SALDOS	SALDO PENDIENTE DE COBRO A 31/12/2024
Ejercicio 2008 y anteriores	1.903.072,51	-	-		1.903.072,51

Dada la vinculación entre la Sociedad y el Ayuntamiento no se ha considerado prudente dotar un deterioro por la diferencia entre los importes reconocidos por el Ayuntamiento y los importes contabilizados por FOMENTAS. El reconocimiento del que se dispone, y que justifica la contabilización de la mayor parte de este saldo, es la acreditación del mismo en sede concursal como masa activa del mismo.

El Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Juan Antonio Peña Medina  
 Vicepresidente: Don Iván Sánchez Estévez  
 Vocal del Consejo: Doña Carmen Cecilia Batista Hernández  
 Vocal del Consejo: Don Juan Francisco Martel Santana  
 Vocal del Consejo: Don Héctor José Suárez Morales  
 Vocal del Consejo: Don Juan Francisco Artilles Carreño

Vocal del Consejo: Don Alejandro Ramos Guerra  
 Vocal del Consejo: Don Juan Ignacio Marrero Gutiérrez  
 Vocal del Consejo: Don Sebastián Servando González Robaina  
 Vocal del Consejo: Don Sergio Manuel Suárez Hernández  
 Vocal del Consejo: Doña Rita Esmeralda Cabrera Sánchez  
 Secretaria del Consejo: Doña María Inmaculada González Calderín

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de remuneración, ni se han asumido obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida con los mismos.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con respecto a la información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores, los miembros del Consejo de Administración de FOMENTAS no han informado sobre la existencia de situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

### 17.- INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

En relación a la información requerida por la Disposición Adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio y según la información exigida por la resolución de 29 de diciembre de 2010 del ICAC, se comunica lo siguiente.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores		
	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	83,70	103,75
Ratio de las operaciones pagadas	83,63	118,63
Ratio de las operaciones pendientes de pago	84,18	82,38
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	6.529.714,61	3.219.997,48
Total pagos pendientes	981.576,17	2.241.039,73

Estos importes hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance.

### 18.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023 por categorías y por sexos es el siguiente:

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DISTRIBUCION POR CATEGORIA Y SEXO DEL PERSONAL						
Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Titulado Grado Superior	2,932	3,000	5,071	5,000	8,003	8,000
Titulado Grado Medio	2,000	2,000	3,877	4,865	5,877	6,865
Oficial				4,000	0,000	4,000
Peón	1,000	0,425	3,937		4,937	0,425
Técnicos			1,003		1,003	0,000
Director/a			3,518	3,723	3,518	3,723
Maestro/a			5,501	4,984	5,501	4,984
Educador/a infantil			41,553	42,781	41,553	42,781
Auxiliar administrativo			2,077	1,241	2,077	1,241
Personal de cocina	2,000	2,000	1,000	1,000	3,000	3,000
Limpieza			3,000	3,000	3,000	3,000
<b>TOTAL</b>	<b>7,932</b>	<b>7,425</b>	<b>70,537</b>	<b>70,594</b>	<b>78,469</b>	<b>78,019</b>

Honorarios de auditores:

Los honorarios de NETADIA'EUROPA, SLP por servicios de auditoría de las presentes cuentas anuales del 2024 ascienden a 4.800,00 euros. No se han abonado honorarios por otros servicios diferentes a los de auditoría de cuentas anuales al auditor ni a sociedades o personas con las que el auditor esté vinculado.

En la ciudad de Telde, a 23 de mayo de 2025

**Don Juan Antonio Peña Medina**

**Don Iván Sánchez Estévez**

**Doña Carmen Cecilia Batista Hernández**

**Don Juan Francisco Martel Santana**

**Don Héctor José Suárez Morales**

**Don Juan Francisco Artilles Carreño**

**Don Alejandro Ramos Guerra**

**Don Juan Ignacio Marrero Gutiérrez**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

***Don Sebastián Servando González Robaina***

***Don Sergio Manuel Suárez Hernández***

***Doña Rita Esmeralda Cabrera Sánchez***

***Doña María Inmaculada González Calderín***